



Singapur

www.constitucion-sociedad-offshore.com

www.fiduciaria-suiza.com

© Amedia Partners. Todos los derechos de reproducción reservados.
Última actualización, Octubre de 2014.

> PRESENTACIÓN

Singapur es una isla, una ciudad-estado situada en Asia del Este y, más concretamente, en la península malaya.

Centro de intercambio comercial y financiero entre la zona del Pacífico y Europa, Singapur es un destino clave para los inversores extranjeros.

Esta jurisdicción mantiene una imagen de prestigio y de seriedad gracias a una economía en pleno crecimiento y a una política jurídica y fiscal propicia para la creación de sociedades en sectores de actividad muy variados.

> CREACIÓN DE SOCIEDAD

- **No existen limitaciones** en cuanto al **número de accionistas**, su residencia ni su nacionalidad. Puede ser suficiente con un solo accionista **pero debe haber obligatoriamente un director como mínimo residente en Singapur**.
- **No se exige capital mínimo** ni es obligatorio "bloquearlo" en una cuenta bancaria.
- **Las sociedades están adaptadas a todo tipo de actividad legal** y se pueden realizar actividades ligadas a las finanzas, juegos en línea, banca o seguros previa obtención de la correspondiente licencia. Una sociedad puede ejercer varias actividades.
- **Las sociedades se pueden gestionar desde otro país**. Por ejemplo, todas las reuniones oficiales de accionistas y gerentes pueden celebrarse en el extranjero.

> FISCALIDAD

Debido a los numerosos tratados firmados para evitar la doble imposición y proteger las inversiones (por ejemplo, con Francia, Bélgica, Canadá, Luxemburgo, Isla Mauricio, Suiza, etc.), Singapur no aparece en la lista negra de la OCDE.

- Una sociedad creada en Singapur paga **un impuesto sobre beneficios del 17%**, que puede **reducirse al 0%** en función de los beneficios obtenidos.
- Una sociedad **no paga impuestos sobre los dividendos** ni sobre las plusvalías obtenidas en el extranjero.
- Debe abonar una tasa fija anual de unos cientos de euros.
- Así mismo, las sociedades no están obligadas a mantener ni a presentar su contabilidad.
- **Discreción:** Los accionistas y directores que creen una sociedad se inscriben en el registro local. Se puede sin embargo establecer un sistema de testafarro "nominado", tanto para los accionistas como para el gerente.

> FICHA DEL PAÍS RESUMIDA

CARACTERÍSTICAS DEL PAÍS	
Localización geográfica	Península malaya
Régimen político	República
Población	5 353 494 hab. (2012)
Idioma	Inglés, mandarín, malayo y tamil
Moneda	Dólar de Singapur (SGD)
Zona horaria	GMT +8
CARACTERÍSTICAS CREACIÓN SOCIEDAD	
Tipo de sociedad	Private Limited Company (LTD)
Capital necesario	No se exige capital mínimo
Sistema jurídico	Derecho anglosajón (<i>Common Law</i>)
Número de directores/accionistas	Mínimo, 1 director / 1 accionista
Anonimato y confidencialidad (servicio de nominado)	El nombre de directores y accionistas aparece en el Registro Público, por lo que se puede recurrir a los servicios de un nominado. Uno de los directores debe ser residente en Singapur.
Servicio de secretario	Sí
Impuesto sobre sociedades	<p>17% tasa normal</p> <p>EXENCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Beneficios imponibles hasta 300 000 SGD: <ul style="list-style-type: none"> • 75% de los primeros 10 000 SGD de beneficios • 50% de los 290 000 SGD siguientes - Beneficios imponibles para nuevas sociedades, los tres primeros ejercicios: <ul style="list-style-type: none"> • 0% de impuestos de 0 a 100 000 SGD de beneficios • 8,5% de impuestos de 100 000 a 300 000 SGD de beneficios - 17% de impuestos si superiores a 300 000 SGD de beneficios
Impuesto sobre la fortuna	0%
IVA	7%
Tasas gubernamentales según capital	20 SGD
Exigencias contables	Obligación de mantenimiento de contabilidad y de presentación de informes anuales
Acciones al portador	No autorizadas
Control de los cambios - no residentes	No

> Póngase en contacto con uno de nuestros asesores en Londres, Ginebra o Barcelona para más información.

Presente en el mercado desde hace años, Amedia es su socio ideal para la compra de una sociedad preconstituida o para la creación de una nueva *offshore* en Singapur. Le proponemos además una amplia gama de servicios complementarios a nivel internacional (domiciliación comercial, apertura de cuenta bancaria, implantación de un sistema de pago en línea, apertura de sucursal...), a través de nuestra red de socios y de nuestras filiales en Londres, Barcelona y Ginebra.

SUIZA

Fiduciaire Amedia S.A.
Boulevard Georges Favon 43
1204 | Geneva

Tel: +41 22 508 72 35
Fax: +41 22 518 13 40

FRANCIA

Amedia Limited Paris
42 avenue Montaigne
75008 | Paris

Tel: +33 183 621 962
Fax: +33 184 164 978

REINO UNIDO

Amedia Ltd
6 London Street
Paddington | W2 1HR

Tel: +44 203 445 0207
Fax: +44 203 445 0206

ESPAÑA (Barcelona)

Amedia Partners S.L.
Avenida Diagonal, 491
Principal, 1ª
08029 | Barcelona

Tel: +34 93 224 01 99
Fax: +34 93 221 93 29

ESPAÑA (Madrid)

Amedia Accountants & Auditors
Calle de Núñez de Balboa,
Nº 116
28006 | Madrid

Tel: +852 580 829 40
Fax: +852 580 823 79

CHIPRE

Amedia Chypre
Agiou Athanasiou Avenue 58
El Greco Building 2nd Floor
4102 | Limassol

Tel: +357 250 304 86
Fax: +357 250 305 53

HONG KONG

Amedia Management Ltd
33 Canton Road
Tsimshatsui
Kowloon | Hong Kong

Tel: +852 580 829 40
Fax: +852 580 823 79

BRASIL (Sao Paulo)

Amedia Latam SP
(Brasil Business Partners ltda.)
1040 Alameda dos Guaramomis
Planalto Paulista
São Paulo | SP 04076-012

Tel: +55 213 956 1455
Fax: +55 113 230 1296

BRASIL (Rio)

Amedia Latam Rio
(Brasil Asistance ltda.)
Rua Dom Gerardo 63, sala 1209
20090-030 - Centro | Rio

Tel: +55 213 956 1455
Fax: +55 113 230 1296

MAURICIO

Amedia Management Ltd
21 Vellore Street - Court Building
Port Louis | 111 6-07

Tel: +44 203 445 0207
Fax: +44 203 445 0206



Expertos en creación de sociedades y
optimización fiscal internacional desde 1991

© Amedia Partners. Todos los derechos de reproducción reservados.
Última actualización, Octubre de 2014.

www.constitucion-sociedad-offshore.com

www.fiduciaria-suiza.com